



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.971/12

AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL

ANUNCIO

Por parte de D. EUGENIO CORTAZAR VINUESA, solicita licencia para caseta de aperos agrícolas en la finca ubicada en "Najarro", Polígono 17, Parcelas 231, 232, 234, 235 y 236, de este término municipal, en suelo no urbanizable. Por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 25.2.b), de la Ley 5/1999, 8 de Abril y art. 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto de 22/2004, de 29 de enero, se somete el expediente a información pública durante VEINTE DÍAS HÁBILES, para que pueda ser examinada por los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentar las alegaciones pertinentes.

El Arenal, a 28 de Noviembre de 2012.

El Alcalde, *Jose Luis Troitiño Vinuesa*.